

Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 20.000.-Burgos.

8

Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015.

8

Viernes 16 de Junio de 1939.

Año de la Victoria

CONTRAATAQUE TOTALITARIO

Comentario italiano a la labor del señor Serrano Suñer en Italia

ROMA.— Era natural que los periódicos de las grandes democracias no mantuviesen por mucho tiempo la fingida indiferencia que habían afectado los últimos días, a propósito de la vuelta triunfal de los legionarios italianos de España. Tales periódicos se han visto obligados a dar cuenta, por lo menos, de los discursos de Franco y del ministro Serrano Suñer, teniendo que reconocer que la voz de la España victoriosa es completamente distinta de lo que ellos se imaginaban en sus ilusiones.

Los brindis cambiados entre Mussolini y el ministro de la Gobernación español en el Palacio de Venecia, han sido determinante de desorden y de ira en el campo democrático. Una ira desde luego imponente, porque la España de hoy está libre de toda tutela y se encuentra muy capaz de restaurar con sus propias fuerzas los dos años de la guerra civil, sin recurrir a la ayuda de aquellos Gobiernos que fomentaron precisamente esta guerra civil.

Tras el cordial saludo del Duce, que ha afirmado una vez más las razones ideales que motivaron la intervención italiana en la sangrienta crisis española, el ministro Serrano Suñer, ha hablado en una forma tal, que habrá causado estupor a los admiradores del lenguaje diplomático a la antigua usanza. Sin perifrasis, sin retenciones, el señor Serrano Suñer ha dicho cuanto tenía que decir a las democracias grandes y pequeñas, es decir, a la coalición demobolchevique que durante dos años y medio ha puesto los más ilícitos y criminales obstáculos al renacimiento de la España Nacional.

El discurso del ministro español es, además de una fuerte elocuencia, un grave documento político. Tal discurso constituye una verdadera acta de acusación contra los partidarios de las hordas rojas que durante tanto tiempo han martirizado a España, pero constituye también una plena afirmación de duradera solidaridad con los países que desde el primer momento han prestado a la causa de Franco la ayuda moral de su comprensión y la ayuda de sus brazos y de sus armas.

El discurso ha estado lleno de humanidad, verdaderamente español en el sentido más alto de la palabra, porque ha sido un discurso caballeroso y anación. Se ve que el señor Serrano Su-

ñer ha querido dar un desahogo a su propio corazón, después de haber asistido a las grandiosas manifestaciones militares de Nápoles y de Roma, después de haber visto la ola de entusiasmo popular hacia su persona y hacia su Patria y, finalmente, después de haber estado ante la poderosa personalidad del Duce.

Pero acaso todos estos elementos no hubieran sido suficientes para determinar una expresión tan eficazmente polémica del pensamiento del ministro español, si el espectáculo ofrecido hoy por las grandes potencias democráticas no demostrase cómo éstas no han aprendido nada, absolutamente nada, de la durísima lección española. Precisamente en estos días intensifican sus humillaciones para conseguir una alianza con los soviets. Precisamente en estos días se hace en la prensa francesa y en el Parlamento británico una violenta campaña de calumnias contra los países totalitarios y especialmente contra Italia.

La misma repatriación de los legionarios, en vez de ser acogida como la lógica consecuencia de la victoria de Franco, ha sido presentada por los periódicos de Londres y de París de las maneras más equívocas y frecuentemente más ofensivas para Italia, para Alemania, para la España de Franco y para Franco mismo. Estas eternas manobras exigen una contestación, y aunque ya han recibido muchas y merecidas, acaso ninguna habrá llegado al corazón de los fabricantes de intrigas como las palabras pronunciadas por Serrano Suñer. El ministro español ha dicho bien claramente que su generoso pueblo se siente profundamente ligado a Italia, y que su honor le impone, no ya renegar las razones del agradecimiento, sino de afirmarlas con caballerosa espontaneidad.

Ya está definitivamente probado que el Duce, como Franco y como Hitler, tuvo desde el primer momento una idea exacta del carácter de la llamada guerra civil española; es decir, que vieron que no se trataba de una guerra civil, sino de un asalto que las fuerzas unidas de la masonería y del bolchevismo lanzaban contra España, para hacer la plataforma de sus criminales planes para la conquista del mundo. Vieron, en síntesis, que se trataba de una guerra de un alcance ideológico e histórico universal.

LA VIDA EN LOS MINISTERIOS

EN LA VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

El embajador del Perú, señor Tudela y el de los Estados Unidos, Mr. Wedell, que en la mañana de ayer presentaron al Caudillo sus Cartas Credenciales, cumplimentaron después al vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, señor Conde de Jordana, en su despacho oficial.

Un donativo para la Suscripción Nacional

En la vicepresidencia del Gobierno se ha recibido el talón de ingresos de 1.021.606,63 pesetas, que los Agentes de la Compañía de M. Z. A. y en concepto de donativo voluntario, han ingresado para la Suscripción Nacional.

Banco Español de Crédito

Aviso a nuestros accionistas, clientes y público en general

Establecido por la Ley de 1.º de Junio actual ("Boletín Oficial" del 3) un procedimiento abreviado para la anulación de títulos expoliados durante la dominación marxista y expedición de los duplicados, y en el deseo de facilitar a todos los interesados en su rescate, el logro de sus deseos, nos complacemos en ofrecer nuestros servicios con tal objeto, a cuantos accionistas, clientes o propietarios de valores en general quieran utilizarlos, para lo cual ha comenzado ya a funcionar en nuestras oficinas de Madrid una Sección especialmente dedicada al cumplimiento de la citada Ley y a la resolución de las consultas que en relación con ella se sean formuladas.

Llamamos de manera especial la atención de nuestros señores accionistas que hayan sido desposeídos de sus títulos, cualquiera que fuere el lugar de su depósito, sobre la conveniencia de que formulen antes del 1.º de Julio próximo, la denuncia a que se refiere el apartado c) del artículo primero de la citada Ley.

Para toda clase de detalles, pueden dirigirse al

Banco Español de Crédito

Sucursal de Burgos,
Almirante Bonifaz, núm. 24

Ayer se reunió el Consejo de ministros bajo la presidencia del Caudillo

El conde de Jordana informó sobre cuestiones internacionales.-Invalidez de actuaciones de los jurados mixtos en la zona roja con posterioridad al 13 de Julio

El Consejo de Ministros, reunido a última hora de la tarde en el Palacio de S. E. el Jefe del Estado, concluyó poco antes de las doce.

A continuación recibió a los periodistas el ministro de Organización y Acción Sindical señor González Bueno, que les facilitó la siguiente referencia verbal:

De Asuntos Exteriores, el Conde de Jordana informó sobre diferentes cuestiones internacionales.

Se aprobó un decreto distribuyendo la subvención consignada en presupuesto para la expansión cultural de España en el Extranjero.

De Defensa Nacional, un decreto re-

gulando las condiciones de embarco para los oficiales que sufrieron cautiverio en zona roja y aquellos que permanecieron en ella sin prestar servicio.

Otro regulando las condiciones de embarco para el ascenso dentro de los empleos de capitán de navío y de fragata.

Otro ascendiendo a general de brigada honorario, a don Félix Garcés.

Otro reintegrando en activo en el arma de Caballería al teniente don Augusto Caro Valverde.

De Hacienda, se ha aprobado una ley cambiando la denominación del Patrimonio de la República y regulando la composición del Consejo administra-

Un decreto fijando el procedimiento para que los dueños de empresas cuya gerencia haya sido usurpada durante la dominación marxista puedan justificar el hecho del despojo a los efectos que se señalan.

De Obras Públicas, un decreto nombrando jefe del Servicio Nacional de Ferrocarriles a don Gregorio Pérez Conesa.

De Organización y Acción Sindical un decreto sobre invalidez de actuaciones practicadas con posterioridad al 18 de Julio de 1936 en la zona roja y dando normas para la resolución de recursos pendientes contra sentencias de los antiguos jurados mixtos.

Los embajadores del Perú y de los Estados Unidos, presentan sus cartas credenciales al Generalísimo Franco

A mediodía de ayer se celebró, con el ceremonial de protocolo, el acto de presentación de las cartas credenciales de los nuevos embajadores del Perú y de los Estados Unidos, a S. E. el Generalísimo Franco, jefe del Estado español, acto que tuvo lugar en el salón del Trono del edificio de la Sexta Región.

En el balcón principal se izó en las primeras horas de la mañana, el pabellón nacional y poco después de las once se situaron en la Plaza de Alonso Martínez fuerzas de la guardia exterior de S. E. el Generalísimo, junto a las cuales formaron a lo largo del trayecto otras de los diversos regimientos de guarnición en esta plaza, que cubrían toda la carrera.

La guardia mora del Caudillo, en traje de gran gala, situó en la escalinata del edificio y en la de honor que da acceso al salón del Trono, donde había de celebrarse la ceremonia.

Un gran gentío se agolpaba en los balcones de los edificios de la Plaza de Alonso Martínez y en ambos lados de la calzada en todo el recorrido desde la Residencia del Caudillo, hasta el Palacio de la Sexta Región.

Minutos antes de las doce, S. E. el Jefe del Estado salió de su residencia, acompañado de sus ayudantes y escoltado por el escuadrón de la guardia mora a caballo, en traje de gala.

El coche en que iba S. E. se dirigió por la Avenida del Generalísimo Franco, Plaza del Duque de la Victoria y calles de la Palma y Lain Calvo a la Plaza de Alonso Martínez.

Un punto de atención y el clamoroso entusiasmo del público que a lo largo de la carrera aplaudía y vitoreaba al Caudillo, anunciaron la presencia de éste en la Plaza, en la que fuerzas del Regimiento de San Marcial con banda, bandera y música, le rendían los honores debidos a la suprema jerarquía de la nación.

El Generalísimo fué recibido por el vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, señor Conde de Jordana; ministros de Industria y Comercio, Organización y Acción Sindical, Hacienda, Defensa Nacional, Agricultura y Obras Públicas, así como por el consejero nacional señor Luna, almirante Cervera, generales López Pinto, Camón y Gallego, gobernadores civil y militar y otras personalidades.

Después de ser cumplimentado por ministros, jefes de la Falange y demás autoridades, S. E. el Jefe del Estado, seguido de todos ellos y sus ayudantes, pasó al salón del Trono en donde ocupó el sitio de honor.

Instantes después acudió al Hotel Condestable el primer introductor de embajadores, señor barón de las Torres, a recoger al nuevo embajador del Perú, señor Tudela, el cual a continuación se trasladó al Palacio de la Sexta Región en automóvil escoltado por una sección de la guardia mora a caballo.

Al llegar la comitiva a la Plaza de Alonso Martínez, las tropas presentaron armas, entonando la banda de música el Himno de dicho país.

El señor Tudela fué recibido, al apearse del automóvil, al pie de la escalinata que da acceso al Palacio, por los secretarios de protocolo señores Conde de Serranama y Ruiz de Tabanera, los cuales, en unión del primer introductor de embajadores, le acompañaron hasta la antecámara.

En el salón del trono, ricamente adornado, se habían situado para entonces, en los lugares fijados con arreglo a protocolo, el Gobierno y demás autoridades ocupando sitial a la derecha del Jefe del Estado sus ministros y jefes de los departamentos de la izquierda.

Concedida la venia por S. E. el Jefe del Estado, dió comienzo la ceremonia penetrando en el salón el embajador del Perú, acompañado por el señor barón de las Torres y personal de la Embajada.

El señor Tudela hizo entrega al Generalísimo de las cartas credenciales que le acreditan como embajador de su país en España y a continuación leyó el siguiente discurso:

DISCURSO DEL EMBAJADOR DEL PERU

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de poner en vuestras manos las Cartas que me acreditan embajador extraordinario y plenipotenciario del Perú cerca de vuestra excelencia.

A tan señalado honor se me, señor excelentísimo, la satisfacción que experimento al traer a la gloriosa España, la representación de mi país elevada a la más alta jerarquía, por acuerdo recíproco que traduce el anhelo de hacer cada vez más estrechos los vínculos que nos unen dentro de una tradición, varias veces centenaria: vínculos filiales en el sentimiento, en la religión y en la sangre, vínculos jurídicos en una cultura evolutiva que arranca de la estructura imperial más vasta y más compleja que ofrece la historia.

Hijas están, excelentísimo señor, las miradas del mundo, en estos momentos de incertidumbre que parecen marcar una etapa decisiva en la existencia de la humanidad, en la España creadora de rumbos históricos: la España de Isabel, quien sella la reconquista y envía a Colón a descubrir un mundo, la España de Alfonso el Sabio y de Vitoria, quienes sientan las bases del Derecho Moderno, Civil y de Genes, la España de las Leyes de Indias, obra monumental, jurídica y humana.

Resurge ahora la España eterna, con la reconquista de sus glorias y virtudes, en el sacrificio que promete fecundo la fe en sus providenciales destinos, para acudir a la obra salvadora de la civilización cristiana, afianzando la paz entre los pueblos.

No dudo que he de encontrar en vuestra excelencia y en su ilustre Gobierno todo el apoyo requerido para el feliz desempeño de la misión que me ha sido confiada por el presidente del Perú, obedeciendo al impulso de los sentimientos de afecto que nos unen a España y al estímulo de la admiración que ha despertado entre nosotros vuestra personalidad en que concurren las excelencias virtudes que definen la nobleza del estadista y del guerrero.

RESPUESTA DEL GENERALISIMO AL EMBAJADOR DEL PERU

Su excelencia el Generalísimo contestó con el siguiente discurso:

Señor Embajador:

La presentación de vuestras Cartas Credenciales es la afirmación del sentir de nuestros pueblos unidos por los estrechos lazos que vuestras palabras evocan, y que han hecho elevar a la más alta categoría nuestras mutuas representaciones.

Aquella España que recordáis imperial y misionera, que asombraba al mundo por sus tesoros aportados, renace hoy de nuevo en nuestra Patria y el heroísmo español al traspasar las fronteras, ofrece a sus hijos de ultramar la ejecutoria de una raza predestinada a torcer los destinos históricos del mundo.

Si un día la distancia material entre nuestros países y las maquinaciones de naciones rivales pudieran entibar nuestro amor o separar nuestros caminos, hoy los junta de nuevo la ciencia con sus rápidos progresos, que abreviando las distancias, nos ofrece los medios de mejor conocernos y apreciarnos.

En nuestro cuerpo lacrado podéis contemplar los horrores hacia los que el universo camina en su torpe locura materialista: ¡jamás revolución alguna registró más horrores, ni más mástres! que la comunista de que hemos triunfado. Yo confío que si para todas las naciones ha de ser provechosa nuestra heroica "Cruzada", alcanzará mayores frutos para aquellas que por su comunidad de lenguas e identidad de razas, pueden mejorar comprendernos y estudiarnos.

Puede señor embajador ser intérprete ante el señor presidente y vuestra nación de cual alta es la estima que España les guarda y cual sentidos son los votos que hago por su prosperidad y por la amistad de nuestros pueblos.

Concluidos los discursos, S. E. el Jefe del Estado conversó unos instantes

con el señor Tudela, que seguidamente y después de presentar al personal de su Embajada, abandonó el edificio acompañado por el introductor de embajadores y por los altos funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores, que le habían recibido a la llegada. Cuando apareció en la Plaza de Alonso Martínez el embajador del Perú, la banda de música entonó el Himno Nacional español, cuyos acordes acompañaron al señor embajador del Perú, cuando se retiró del edificio hacia el Hotel donde se hospedaba.

Seguidamente y con el mismo ceremonial, se verificó la presentación de las Cartas Credenciales del embajador de los Estados Unidos, Mr. Wedell, que poco más tarde llegó al Palacio de la Sexta Región, rindiéndole los honores de ordenanza.

Una vez entregadas las Cartas Credenciales, Mr. Wedell dió lectura del siguiente discurso:

DISCURSO DEL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS

Excelencia:

Tengo el alto honor y privilegio de entregar a Vuestra Excelencia la carta por la cual el excelentísimo señor presidente de los Estados Unidos de América, me acredita como embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del Gobierno del Estado Español.

El excelentísimo señor presidente de los Estados Unidos me ha encargado aproveche esta oportunidad para transmitir a vuestra excelencia la seguridad de su alta estimación y mejores deseos por la felicidad personal de vuestra excelencia y por el bienestar del pueblo español, así como su deseo de que las relaciones cordiales entre los dos países florezcan y de que haya un desarrollo constante en esos intereses espirituales y materiales que tienen en común.

Frecuentes visitas a este bello país me han permitido conocerlo en parte e inevitablemente han provocado en mí un amor por su belleza natural y sus tesoros de cultura y una gran admiración por el pueblo español.

Estos sentimientos están acentuados en mi mente por el recuerdo de mi reciente y feliz estancia en un país en el cual España, como Madre Patria, es muy amada y por el conocimiento de la filiación de todas las Américas con esta tierra que las condujo al mundo de la civilización.

Hoy entro yo en una España recién nacida, una España que ha sufrido el bautismo de fuego y sangre y cuyos sufrimientos han provocado la viva simpatía de los hombres y de las mujeres tanto en mi propia tierra, como en todo el mundo civilizado.

La memoria de estos acontecimientos me conmueven y me inspiran al comenzar mi misión, en la cual será mi más sincero deseo el comunicar e interpretar justamente y entusiastamente a mi Gobierno los deseos, ideales y aspiraciones de esta nueva España y de su Gobierno. Igualmente será mi esfuerzo el interpretar a vuestra excelencia y a su Gobierno los sentimientos de amistad que animan al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos.

En esta empresa mantengo la esperanza de que recibirá la generosa asistencia de vuestra excelencia y de aquellos que han sido escogidos para colaborar en los nobles esfuerzos de vuestra excelencia.

RESPUESTA DEL GENERALISIMO AL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS

Su excelencia el Generalísimo contestó con el siguiente discurso:

Señor Embajador:

Al recibir de vuestras manos las Cartas que os acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de los Estados Unidos de América en España, agradezco al señor presidente de vuestra nación, los votos que me habéis expuesto y me felicito de que sea vuestra excelencia la persona encargada de tan alta misión, ya que vuestra simpatía hacia España y el conocimiento que por la estancia en naciones hermanas tenéis

(Pasa a cuarta página).

La triunfal estancia del ministro de la Gobernación en Barcelona

"España--dice en un discurso--nos exige y nos apremia para su reconstrucción"

El Sr. Serrano Suñer cumplimentó a la esposa del Conde Ciano, que ayer pasó unas horas en la capital de Cataluña.—La Diputación le obsequió con un almuerzo.—Hoy sale para Burgos.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION VISITA LOS CENTROS FABRILES

BARCELONA.— A las once de la mañana el ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer, abandonó su residencia, trasladándose a la Diputación provincial, donde le esperaba el presidente de la Corporación, el general Alvarez Arenas, el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista señor Calvo, el general Yergui, el alcalde acompañado de los cuales se dirigió a la fábrica que "La España Industrial" tiene establecida en la barriada de Sans. Allí fué recibido por el gerente de la misma Barón de Terrabes. El personal de la fábrica y obreros le hicieron objeto de un cariñoso recibimiento. Acompañado de las citadas autoridades recorrió con todo detenimiento las distintas dependencias de la misma. El señor Serrano Suñer se interesó por todo lo que se refiere a la característica de la ciudad industrial, escuchando las explicaciones del Barón de Terrabes y del Conde de Montseny. Terminada la visita fué obsequiado con un aperitivo en una de las salas del Consejo de Administración. Al abandonar la fábrica, los obreros y empleados tributaron al ilustre visitante una cariñosa despedida, renovando al ministro las demostraciones de adhesión al Caudillo.

Desde la "España Industrial" el ministro y su séquito se dirigieron a la barriada de la Sagrada, en la que están establecidos los talleres de la Hispano Suiza. En estos talleres fué recibido por el consejero señor Gallart, director técnico comandante Etegaray, secretario del Consejo de Administración señor Quintana y altos empleados, acompañados de los cuales visitó detenidamente los talleres, deteniéndose especialmente en las secciones de fabricación y montaje de aviones, laboratorios, etc. Terminada la visita el señor Serrano Suñer, fué obsequiado con un aperitivo en el salón de Consejos, que fué ofrecido por el presidente del mismo y alcalde de la ciudad señor Mateu. A la salida de la Hispano, los obreros de la misma, le despidieron formando en los patios de la fábrica, vitoreando y ovacionando al ministro. En la puerta principal fué despedido efusivamente por los miembros

del Consejo de Administración y altos empleados.

UN ALMUERZO EN HONOR DEL SEÑOR SERRANO SUNER

BARCELONA.— A las dos y media ha regresado a la Diputación el señor Serrano Suñer, después de haber dedicado la mañana a recorrer diversas industrias de la ciudad, dirigiéndose seguidamente al Salón de Sesiones donde ha tenido lugar el almuerzo ofrecido por la Corporación provincial y al que han asistido las autoridades y jerarquías del Movimiento.

OFRECIMIENTO DEL OBSEQUIO

A los postres se levantó a hablar el Conde de Montseny, presidente de la Diputación y de la Comisión de Incorporación Industrial y Mercantil, pronunciando un detallado discurso, en el que puso de relieve la situación de la industria y el comercio en Cataluña, después de la desorganización sufrida durante el dominio rojo-separatista. Señaló la importancia y la urgencia de que se normalice la vida industrial y comercial de Cataluña que afecta a gran número de obreros, no sólo de esta región sino de España entera.

UN ELOCUENTE DISCURSO DEL MINISTRO

A continuación el señor Serrano Suñer, pronunció el siguiente discurso:

Empezé diciendo que hablaba como miembro del Gobierno de España ante una representación de elevada calidad y de gran emoción nacional. Ha llegado el momento que había sido esperado muchos años, de ver otra vez situado en su puesto este pueblo de España, que en el mundo no había tenido igual, como no sea en la misma Roma, en el arte de regir los pueblos como imperios.

Yo vengo ahora —continuó diciendo— de un pueblo que es otra vez centro de nuestra cultura y de nuestro espíritu, y estoy orgulloso, como español, al haber recibido para mi Patria la admiración de un gran pueblo que justamente por su grandeza sabe percibir toda la de nuestra España de hoy.

Dice luego que también guardará con emoción el recuerdo de aquella escena

impresionante en que 3.000 soldados de Franco, entrando en el Vaticano, interrumpieron una larga tradición por virtud de la cual nunca entraba ejército alguno en aquel recinto. La autoridad máxima del Santo Padre ha dado con ello un mérito adecuado a todos aquellos que discutieron, regatearon o negaron el servicio que España prestaba, desconociendo con esta actitud que la guerra en España fué, ante todo, Cruzada en defensa de la Iglesia.

Añadió que regresa con la alegría y el orgullo de español. Pensaba que faltaba, sin embargo, una cosa, y ésta la encontró ante el espectáculo conmovedor que le había ofrecido Barcelona; porque, necesitaba ver esta noble tierra de Cataluña, que tuvo, dice, "con la tierra entrañable de Aragón, con las tierras eternas de Castilla, una contribución decisiva a la unidad nacional, que fué el motor en su expansión mediterránea y en su genio imperial". Necesitaba verla unida en esta emoción de España. Ella era necesaria para lograr el afán por el que los mejores españoles cayeron en la lucha, el afán de hacer definitiva y eterna esta segunda unidad de España.

Se refiere a continuación a las palabras pronunciadas por el señor presidente de la Diputación. Dice que, en efecto, precisamente por este magnífico espíritu español que hoy se respira por estas tierras, ha hecho ocuparse también de los problemas económicos.

Señaló la preponderancia que el valor superior de la fe y el espíritu tienen sobre el dinero y la materia.

Dice que los trabajadores del pueblo tienen derecho a todo aquello que necesitan y merecen, porque, son uno de los más firmes apoyos de la Patria.

Habla a continuación de la revolución del 34, que no fué provocada por el hambre, sino por los obreros mejor pagados en España, por los trabajadores que, como nosotros, pertenecían a esta raza inmortal a este gran pueblo que es España, que por ello no se llevan solamente por impulsos económicos, sino a impulsos de una mística y un ideal, triste y terrible, pero, en definitiva, y como eran españoles, servidores de un ideal.

(Pasa a cuarta página).

Rogativa de la Victoria a la Virgen de Gamonal

No me equivoqué al anunciar esta magnífica fiesta, que bien pudiera y debería llamarse "Rogativa de la Victoria de Burgos a su Virgen Antigua en su Catedral Vieja".

Grandiosa, grandiosa, me decía el señor secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado. Era un tapiz magnífico. En el fondo, la Catedral, Santa María la Mayor, el histórico Castillo.

En efecto, si algún día Burgos quisiera conmemorar en un lienzo o en un tapiz de su famosa fábrica "La Caruja" los días más grandiosos de su historia contemporánea, no tendrá más remedio que recurrir a la Rogativa de Gamonal.

La iglesia, un ascua de oro, adornada por jóvenes de A. C. F. de la parroquia y distinguidísimas damas de la barriada militar, que se vieron apuradas para colocar automóviles llenos de flores, que mandaron muchos devotos de la Virgen, la señora de Maravillas y los hijos de Moliner.

La Virgen realizaba su delicada y graciosa belleza, con las alhajas de linajudas familias burgalesas, presididas por la camarera de la Virgen, Marquesa de Fuente Pelayo, confundidas con las de las sencillas y humildes labradoras, representadas por una joven de cada pueblo hasta el número de veinte.

La misa celebrada por el secretario de Cámara la cantó el pueblo; el canónigo señor Riaño, superándose a sí mismo, habló de la maternidad de María bajo el título de Real y Antigua de Gamonal, arrancando lágrimas de gratitud de todos los oyentes.

Entre las representaciones oficiales, estaba el general López Pinto, un representante del gobernador civil; representantes de las fuerzas de Aviación, Artillería; varias comunidades religiosas; el director de la Prisión Central y señora, el marqués de Fuente Pelayo. Junto a las camareras de los dieciocho pueblos, las de Quintanilla Vivar y Vivar, cuyos pueblos se han unido a la fiesta, y distinguidísimas damas, presidenta y secretaria de Acción Católica Femenina y señora del gobernador militar.

Los excombatientes de todos los pueblos, a los que se les impuso una bandera de los colores nacionales, oyeron la misa a pie firme en el atrio de la Iglesia, y cubrieron la carrera. Al pasar la Virgen, escoltada por soldados de Aviación, la saludaron rodilla en tierra, rezando una salve, repetición de aquella que rezaron al despedirse para el frente.

La Virgen, en el campo, entre el tremolar de los estandartes y banderas de las escuelas nacionales, el brillar de las gólicas cruces que contemplaron y adoraron aquellos famosos tercios del Condestable de Castilla, entre los cánticos de los diferentes pueblos, plétóricos de fe vieja, pulida en el bregar del campo, en el fragor de mil batallas, arrancaba de todos los corazones un solo grito: "Tú, gloria de Jerusalén, alegría de Israel, honor de nuestro pueblo", sobre todo al pasar la procesión junto al monumental arco levantado por los artilleros del Parque, con cañones arrojando flores.

El preste entonó la Salve, si siempre grande y emotiva, nunca como ayer, anudadas las gargantas por la emoción, brotada de los corazones. Era la pena retenida y apesada de tantas madres, esposas y pequeños; eran los votos de los excombatientes. Un lazo espiritual unió todos los corazones y formando un ramo gigantesco, quedó a sus plantas como exvoto de eterna amistad. Así sea.

AGUSTIN DEL RIO Curá económico

Lawn-Tennis-Club de Burgos

A partir del día de hoy, la Directiva de esta Sociedad comunica a todos sus socios y a cuantas personas frecuentaban el "Lawn-Tennis-Club", sito en el Paseo de La Castellana, que con motivo de realizarse en dicho lugar importantes mejoras, su local permanecerá clausurado hasta el día 29 del presente mes en que de nuevo iniciará sus actividades. La Directiva.

JUSTO DEL RIO PINTOR TELEFONO 1979

GOBIERNO CIVIL

Secretaría de Orden Público

DE INTERES PARA EL PUBLICO

Por la Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad, se han dictado entre otras las siguientes disposiciones:

a).—Prohibir que ciudadano alguno se halle fuera del lugar de su residencia sin haber obtenido previamente la autorización oportuna.

b).—Detener inexcusablemente a todo individuo que sea hallado fuera del lugar donde tenga su habitual residencia, sin llevar consigo una autorización o salvoconducto expedido por las autoridades competentes.

c).—Ordenar que los despachos de billetes de viajeros que utilicen cualquier medio de locomoción no faciliten billete a las personas que vayan desprovistas de autorización para salir de su residencia.

El gobernador civil.—P. D.—El secretario, Eugenio Velasco García.

VISITAS

Don José Mosquera. Teniente Coronel don Gaspar Hesse. Don José de la Puerta. Don Martín Vélez. Señor Marqués de Fuentepelayo.

Banco de España

BARCELONA

—o—

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisibles números 55.070, 137.158, 138.635 y 137.159 de pesetas nominales 11.500, 7.500, 5.000 y 600 respectivamente en Acciones Banco de España, F. C. Jerez-Cádiz serie gris fijo y Compañía Caminos de Hierro del Norte de España 3 por 100 Esp. Pamplonas expedidos por esta Sucursal en 11 de Diciembre de 1936 y 17 de Mayo de 1937, a favor de don José y don Amalia Dilla Jofre, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional" de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 15 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zubeldia.

Una iniciativa plausible de "Ediciones Patria"

Se trata de un interesante proyecto, que ha merecido unánime aprobación por parte de todos los elementos de la Industria, Agricultura y Comercio de toda España.

Y he aquí que ha lanzado la confección de un Album de Honor por cada región española, en el que constará en forma solemne la adhesión de todas las empresas mercantiles, grandes y pequeñas, a nuestro Caudillo y al nuevo Estado.

Dichos albums de honor, serán entregados a Su Excelencia el Generalísimo y Jefe del Estado, con motivo de cumplirse el 19 de Julio próximo, el tercer aniversario del Alzamiento Nacional.

El contenido y formato de este importantísimo documento, no puede ser más interesante. En él figura un verdadero derroche de arte y literatura para lo cual toman parte los más destacados tallistas en madera, repujadores en piel, orfebres, encuadernación, escritores, dibujantes, técnicos, etc., todo ello realizado con un delicado gusto artístico.

Al conocerse esta iniciativa en las distintas poblaciones españolas, y entre ellas Burgos, ha sido acogida con gran entusiasmo, dedicando elogios a la empresa que ha tomado la noble y árdua tarea de llevar a efecto este fervoroso homenaje al Generalísimo, en colaboración de los industriales y delegados que para tal fin figuran en cada capital y pueblos de todas las provincias.

En beneficio de la Patria

Somos muchos los que nos congratulamos porque el Círculo de la Unión haya reanudado los conciertos del trío dirigido por Federico Senen, violinista, premio Sarasate y profesor del Conservatorio de Madrid, por Juan Bernal, primer premio del Conservatorio y, actualmente, pianista de Radio Nacional de España en Burgos, y por el violoncelo Eladio Salazar, de la Orquesta de Cámara de Barcelona.

Acuerdo y grande es la creación de sus «conciertos especiales», en las noches de jueves y domingos. Es menester que España llegue a su altura de Imperio con todos los esfuerzos unidos. Y, no es el honor, y si la más laudable contribución, el hacer que se escuche música, buena música, que educa al individuo y alecciona a la colectividad, al tiempo que la proporcióna uno de los más inefables placeres.

A diario, el mundo entero se reune para gozar, en los vastos coliseos y en conciertos sinfónicos, en los que rara vez dejan de interpretarse creaciones de nuestros reconocidos geniales maestros, Albéniz, Falla y Turina. Entremézanse las obras de españoles con las de prestigiosos mundiales como son Wagner, Liszt, Ravel y Tschaiowsky, como ejemplos de distintos tiempos y diferentes naciones de origen.

De aquí, dos consecuencias: una, que la hermandad preconizada por el Caudillo ha de tratarse de producirse por todos los medios —quizá el mejor a mi juicio, sea la reunión para un mismo goce, por la música— y otra, que todos los españoles, conocean nuestras riquezas, al mismo tiempo que las extrañas.

Lo mismo que es imprescindible y elemental enseñar a los españoles Historia de España y Geografía de España, han de procurar, quienes tienen medios para ello, que se divulguen y sean conocidas la pintura y la escultura y la literatura y las canciones populares, y la música, en fin, de España, fuente y tesoro inagotable.

Aplaudamos hoy públicamente y sin reservas al Círculo de la Unión de Burgos, por esta contribución que señala en beneficio de la Patria.

H. PETIT

Banco de España

BARCELONA

—o—

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito que a continuación se expresan:

Transmisibles 77.151, de 380.000 pesetas en Deuda Perpetua 4 por 100 Exterior; 111.646 de 196.000 en ídem ídem ídem; intranmisibles 154.845 de 200.500 en Deuda Amortizable 5 por 100 1927 sin impuesto; transmisibles 129.742 de 142.000 en ídem ídem ídem; 129.741 de 71.000 ídem ídem ídem; intranmisibles 140.828 de 40.000 en Obligaciones Catalana Gas y Electricidad 6 por 100 1922; transmisibles 111.654 de 20.000; ídem ídem ídem; 96.882 de 100.000 en ídem Confederación Sindical del Ebro 6 por 100; 111.655 de 37.500 en ídem ídem ídem ídem expedidos en esta Sucursal en 20 de Junio de 1922, 20 de Enero 1931, 28 de Abril 1927, 10 Enero 1936, 10 Enero 1936, 25 Abril 1934, 20 Enero 1931, 29 Enero 1927 y 20 Enero 1931, respectivamente, a favor de doña Concepción Mas y Bosch, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional" de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 10 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zubeldia.

Banco de España

BARCELONA

—o—

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito que a continuación se expresan:

Transmisibles 77.151, de 380.000 pesetas en Deuda Perpetua 4 por 100 Exterior; 111.646 de 196.000 en ídem ídem ídem; intranmisibles 154.845 de 200.500 en Deuda Amortizable 5 por 100 1927 sin impuesto; transmisibles 129.742 de 142.000 en ídem ídem ídem; 129.741 de 71.000 ídem ídem ídem; intranmisibles 140.828 de 40.000 en Obligaciones Catalana Gas y Electricidad 6 por 100 1922; transmisibles 111.654 de 20.000; ídem ídem ídem; 96.882 de 100.000 en ídem Confederación Sindical del Ebro 6 por 100; 111.655 de 37.500 en ídem ídem ídem ídem expedidos en esta Sucursal en 20 de Junio de 1922, 20 de Enero 1931, 28 de Abril 1927, 10 Enero 1936, 10 Enero 1936, 25 Abril 1934, 20 Enero 1931, 29 Enero 1927 y 20 Enero 1931, respectivamente, a favor de doña Concepción Mas y Bosch, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional" de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 10 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zubeldia.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica lo siguiente:

Ministerio de Asuntos Exteriores Decreto reformando los artículos 57 y 58 de los vigentes Aranceles Consulares y el Registro de Nacionalidad en los Consulados.

Ministerio de Justicia Ordenes reintegrando al servicio activo a varios Magistrados.

Otras nombrando Jueces de Primera Instancia e Instrucción de los Juzgados de Valdepeñas, Casas Ibáñez, Lillo, Manzanares, Sabadell y Sueca a don Adolfo Esra Valentín, don José O. Royo Marín, don Manuel Marrada Treviño, don Alejandro García Gómez, don Antonio Bravo Frias y don José Boronat Aracil.

Banco de España

BARCELONA

—o—

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisibles números 126.903 y 129.950 e intranmisibles 95.557 de pesetas nominales 77.000, 123.000 y 292.000 respectivamente en Deuda Perpetua exterior e interior 4 por 100, expedidos por esta Sucursal en 1.º de Mayo de 1935, 24 de Enero de 1936 y 4 de Octubre de 1926 a favor de doña Mercedes Bosch Catarina, se anuncia al público por primera vez, para el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado, DIARIO DE BURGOS y "Correo Catalán", según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 12 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zubeldia.

Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación

El Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, al ser concedida al Generalísimo la Cruz Laureada de San Fernando, expuesta al señor Ministro de Industria y Comercio el respetuoso deseo de ofrecer al Caudillo las insignias de dicha condecoración.

Interpretó así el Consejo, exactamente, el sentir de los elementos que las Cámaras representan, sentir que, desde el primer momento del Movimiento Nacional, se manifestó con fe ciega y entusiasmo cordial para cooperar con todos los medios posibles al victorioso fin de la Cruzada emprendida por Franco para salvar a España.

La aspiración del Consejo, testimonio vivo de inquebrantable adhesión y de fervorosa admiración al Caudillo, fué expuesta a S. E. por el señor Ministro de Industria y Comercio, quien comunicó, por telegrama, lo siguiente a dicha Corporación:

«Como quiera que insignias Cruz Laureada serán ofrecidas al Caudillo por el Ejército, he recabado para el Consejo en nombre Industria y Comercio honor de entregar al Generalísimo una placa con el Decreto de concesión y una vitrina para guardar condecoración, teniendo la satisfacción de que haya sido aceptada y agradecida la honrosa petición».

Los elementos mercantiles e industriales de España, y en su nombre las Cámaras y su Consejo, han agradecido profundamente la benevolencia acogida que se ha dispensado a la modesta expresión que quieren dar de su leal voluntad e incondicional espíritu de colaboración, a los órdenes del Caudillo que es gloria de la Patria y que hoy en la paz, como ayer en la guerra, es guía de los españoles al servicio del supremo interés del país.

Barcelona 12 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zubeldia.

Notas militares

HONORES

En aquellos actos a que hubiera de concurrir S. E. el Generalísimo y jefe del Estado, su guardia de honor o fuerzas encargadas de tributarle los honores que le corresponden, sólo se los rendirán a él o a la persona que ostente su representación. Se exceptúan de esta regla los embajadores extranjeros, a quienes se tributarán en los actos a que concurran oficialmente los honores que previenen las ordenanzas, o los que en cada caso se determine. A los ministros y demás autoridades, con derechos a honores militares y que también concurran, el jefe de las fuerzas se limitará a darle las novedades, poniendo antes aquellas en la posición de firmes.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO Desaparecidas las causas que determinaron la publicación de las órdenes de 21 de marzo y 12 de abril de 1938 (BB. OO. números 518 y 540), regulando los ascensos de la Oficialidad y Clases en la Escala de Complemento, quedan de nuevo en vigor las normas de Reglamento de Reclutamiento vigente en cuanto se refiere a los ascensos de la oficialidad y clases de complemento, sin perjuicio de la aplicación de la orden de 12 de abril de 1938 (B. O. número 540) en el caso de que en la fecha de primero de abril último, estuviesen cumplidas las condiciones señaladas en la misma.

ASCENSOS Se asciende al empleo inmediato al teniente coronel de Artillería don Enrique Vera Sancha.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA Se concede a los siguientes:

Cabo del regimiento de San Marcial Claudio Carretero Sanz, herido menos grave el 18 de mayo de 1938.

Otro, de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Burgos, Manuel Vázquez Ciro, herido grave el 31 de julio de 1938.

Soldado de San Marcial, Melitón Abellón Agustín, herido menos grave el 15 de junio de 1937.

Otro, Miguel Alústiza Querejeta, herido grave el 28 de diciembre de 1938.

Otro, Pedro Crispinera Codina, herido menos grave el 22 de septiembre de 1938.

Otro, Antonio Ercaurido Coriña, herido grave el 29 de diciembre de 1937.

Otro, José Luis Iza Martínez de Marañón, herido menos grave el 31 de diciembre de 1938.

Otro, José María Illaro Güenchea, herido menos grave el 28 de diciembre de 1938.

Otro, Faustino López Díaz, herido menos grave el 30 de diciembre de 1937.

Otro, Fidel López Martínez, herido grave el 18 de julio de 1938.

Otro, Augusto Montero Álvarez, herido grave el 8 de junio de 1938.

Otro, Natalio Martínez Martínez, herido menos grave el 25 de enero de 1939.

Otro, Felipe Moral Carretero, herido grave el 22 de mayo de 1937.

Otro, Ruro Marquinez Marquinez, herido leve el 1.º de enero de 1939.

Otro, Diosdado Martínez Cuesta, herido grave el 26 de julio de 1937.

Otro, Dámaso Pérez Paredes, herido grave el 30 de mayo de 1938.

Otro, Manuel Vilarino Martínez, herido grave el 14 de agosto de 1938.

Soldado del sexto grupo de Sanidad Militar Bienvenido Fernández Díaz, herido grave el 23 de septiembre de 1938.

Otro de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Burgos, Teófilo Carrilón Cibrián, herido grave el 15 de septiembre de 1937.

Otro, Marcos Velasco Corral, herido grave el 9 de septiembre de 1938.

Otro, Dionisio Vallejo de Diego, herido grave el 10 de enero de 1938.

También se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con carácter honorífico a doña Rufina de la Hoz Aragón, por el fallecimiento de su hijo, teniente de Infantería, don Pablo Martínez de la Hoz, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el 6 de mayo de 1938.

Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente

Multas

El ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, como resolución de expedientes instruidos por infracciones en la percepción del recargo establecido para el Subsidio al Combatiente, ha impuesto a los industriales que a continuación se expresan, las multas siguientes:

EN MIRANDA DE EBRO A don Justo Triguero Castrión, «ronca de la estación, como resolución de un expediente, 100 pesetas; a don Justo Triguero, como resolución de otro expediente, 250; a doña Constantina Saez García, «Casa de comedas», 200; a don Tomás Gómez Gacillano, «café», 200; a don Jesús Guirarte, camarero de dicho establecimiento, 25.

EN VALLE DE TOBALINA A don Julián Fernández, «Comestibles y café-bar», (Quintana Martín Galindez), como resolución de un expediente, 25 pesetas; el mismo como resolución de otro expediente, 200; a cada uno de los cuatro jugadores que figuran denunciados en este expediente: Luis Tobalina, Ramón Ortiz, Joaquín Saez y Juan Angulo, 25; al mismo don Julián Fernández, como resolución de otro expediente, 200; a cada jugador mencionado a continuación: Luis Tobalina, Tomás Serrán, Juan Angulo, Manuel Ruiz, Vicente Pereda, Constancho Redondo, Juan Saez, Moisés Martínez, Victoriano López, Ramón Ortiz, Benito Cuesta y Gaspar Pesa, 25; al mismo don Julián Fernández, como resolución de otro expediente, 200; a don Luis Tobalina, cliente de dicho establecimiento, 100; a la sociedad del Progreso, Quintana Martín Galindez, 50; a la misma Sociedad como resolución de otro expediente, 50; a don Domingo Barredo, cliente de dicho establecimiento, 100; a la misma sociedad como resolución de otro expediente, 100; a cada uno de los cuatro jugadores que figuran denunciados en este expediente: Edilberto Escrivano, Ramón Goni, Lucas Angulo y Bienvenido Gómez, 25.

EN VILLADIEGO A doña Leonor Gutiérrez, viuda de Manjón, «café-bar», 25.

El jefe de la Comisión Provincial José-Francisco de Astor.

Banco de España

VALENCIA

—o—

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito intranmisibles números 115.929 y 126.668, de pesetas nominales 25.500 en Obligaciones del Ayuntamiento de Valencia al 5%, 21 emisión, el primero, y de pesetas nominales 18.000 en Deuda Amortizable al 5%, emisión 1928, el segundo, constituidos en este Banco en 18 de mayo de 1929 y 9 de julio de 1932, respectivamente, a favor de don Jaime Ferrer Vercher, se anuncia al público por 2.ª vez, para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación del primer anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y en el DIARIO DE BURGOS y "Las Provincias", de Valencia, según determinan los artículos 4.º y 41 del vigente Reglamento del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 5 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, J. Quesada.

DESTINOS

Caballería.—Comandante don Lázaro Crude Diez-Quijada, del regimiento La Victoria, al depósito de ganado de Miranda de Ebro.

Ingenieros.—Comandante don Jesús Prieto Rincón, del servicio de automovilismo del Ejército, al servicio de otros

Ministerios, para prestarlos en el de Gobernación, como director-técnico del parque automovilista y radio del servicio nacional de Seguridad.

Capitán don Félix Arroyo García, del cuartel general del Ejército del Centro, a la Comandancia exenta de Ingenieros del Ministerio de la Gobernación.

El Comandante Militar de la Plaza; el Excmo. Ayuntamiento de Miranda de Ebro; Falange Española Tradicionalista y de las JONS; la Dirección de la Azucarera «LEOPOLDO, S. A.»; sus hermanos, doña María-Paz, don Santos, don Lorenzo y don Francisco; hermanas políticas, doña Digna Murillo y doña María Pilar Val; sobrinos, tios, don Aureliano Miguel (Presbitero), don Ignacio Miguel y don Demetrio González, primos y demás parientes.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y le ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

Miranda de Ebro, 13 de Junio de 1939.

El Excmo. y Rvdo. Sr. Arzobispo de Burgos ha concedido en indulgencias en la forma acostumbrada.

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas Director del Dispensario Antivendos Enfermedades de la Piel y Venéreas DIATERMIA DE ONDA CORTA Consulta de 11 a 12 ALMIRANTE BONIFAZ 12 EJ CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel en su sobrina Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

G. BAÑUELOS OCULISTA con oposición de los servicios provinciales de Sanidad PLAZA MAYOR, 67, 1.º, Teléfono, 1308 Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 4

C. Arangüena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y FIEBRE Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 4

F. Urraco OCULISTA del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311 Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7 GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F. de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

MOISES ARROYO ARROYO Enfermedades de la piel y venéreas Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1553 Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 4

DENTISTA (médico) J. DEL VAL Plaza del Duque de la Victoria, 18 (Antes plaza del Arzobispo)

PRIMER ANIVERSARIO EL JOVEN ALEJANDRO VIVAR SAN MILLAN, teniente de la Mehal-la de Gomara núm. 4, murió gloriosamente por Dios y por España, a consecuencia de las heridas recibidas en el frente de Castellón de la Plana, el día 14 de Junio de 1938, a los 22 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Sus apenados padres, don Cipriano Vivar (conserje de la Excm. Diputación Provincial) y doña Cándida de San Millán; hermanos, Sabina, Máximo (Alférez de la tercera Compañía de Esquiadores), Ascensión, Ssnitos (Cabo de la 16 Bandera de la Legión) y Cipriano; hermano político, José Lesmes (soldado de Artillería del 11.º Ligero); su prometida, Sta. Amparo Medina; tios, sobrinos, primos y demás familia Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral, que tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo el Real, mañana, sábado 17, a las once, por cuyos actos de piedad los anticipan las más expresivas gracias. Burgos, 16 de Junio de 1939.

Doctor Muñoz Casas Director del Dispensario Antivendos Enfermedades de la Piel y Venéreas DIATERMIA DE ONDA CORTA Consulta de 11 a 12 ALMIRANTE BONIFAZ 12 EJ CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel en su sobrina Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4 G. BAÑUELOS OCULISTA con oposición de los servicios provinciales de Sanidad PLAZA MAYOR, 67, 1.º, Teléfono, 1308 Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 4 C. Arangüena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y FIEBRE Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 4

F. Urraco OCULISTA del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311 Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7 GRATIS A LOS POBRES GARCIA F. de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423 MOISES ARROYO ARROYO Enfermedades de la piel y venéreas Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1553 Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 4 DENTISTA (médico) J. DEL VAL Plaza del Duque de la Victoria, 18 (Antes plaza del Arzobispo)

EL JOVEN JUAN JOSE GARCIA DE MIGUEL, Alférez provisional del Batallón de Trabajadores núm. 14, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Miranda de Ebro, empleado de la Azucarera «LE

Noticias locales

Se ruega a los familiares del soldado del Regimiento de Infantería Bailén...

Certificados Penales. Ultima Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor.

En el día de ayer fueron asistido en la Casa de Socorro, Agustín Melgosa Martínez...

Para solicitar carnet de conductor, dirijase a la Agencia Alia.

Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY. Audiencia territorial. Pleito procedente del Juzgado de esta ciudad...

Ayuntamiento de Burgos

Habiendo acordado la Comisión de Paseos y Campos, el arriendo por un año de la siega de la hierba producida...

Burgos 15 de Junio de 1939. Año de la Victoria. El presidente, José Moliner Vaquero.

Aguas de Cestona BALNEARIO

HIGADO, ESTOMAGO, ESTREÑIMIENTO, MAREOS, etc. Los hoteles ENTRADA Y ALAMEDA, abiertos al público, desde el 15 de Junio.

Junta provincial de Abastos

De sumo interés para los detallistas del ramo de coloniales

Para recoger los vales correspondientes para el próximo reparto de veinticinco mil kilos de aceite de oliva (25.000 kilos)...

HOTEL-PENSION CASADO

Calefacción, teléfono, aguas corrientes. Pension de 9 a 12 pesetas. Conde Romanones, 3 - MADRID.

A los maestros interinos

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE BURGOS. Por orden telegráfica de la Superioridad...

Negocio de rendimiento

Se vende instalación completa de fábrica de teja y ladrillo en las inmediaciones de Burgos...

Ecós de sociedad

El miércoles contrajeron matrimonio en esta ciudad, parroquia de Santiago, el joven don José Luis Sedano Arnáiz...

Los novios, a quienes deseamos una eterna luna de miel, después de haber invitado a los convidados en el Circolo de la Unión...

En Toledo, y en acto de servicio por Dios y por la Patria, falleció el 11 del corriente, a los 31 años de edad...

Enviarnos nuestro sentido pésame a la familia de este nuevo héroe burgalés y en especial a sus tíos don Aureliano y don Ignacio Miguel...

En la carroza fúnebre fueron colocadas varias coronas de compañeros, familiares y amigos del finado...

Edificio de nueva construcción. A espaldas de la Cartuja. Punte de reunión de la buena sociedad.

Vinagres puros de vino blanco suministra desde barril de 100 litros en adelante...

Estaciones de Burgos

Estación del Norte. Relación de los vagones que han de ser puestos al descargue a las ocho horas del día 16 de Junio de 1939.

PLAYA DE SUANCES SANTANDER

Hotel Acacio y casas amuebladas. Informes: Acacio Gutiérrez SUANCES

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer. Pescado, de 3,50 a 4,40 pesetas kilo; sardinas, de 2 a 2,20...

¿Hace calor?

Refresque con una botella de Sidra "PRINCESA" de Asturias. Le cuesta poco y es bebida sana y agradable.

Edificio de nueva construcción. A espaldas de la Cartuja. Punte de reunión de la buena sociedad.

Vinagres puros de vino blanco suministra desde barril de 100 litros en adelante...

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY. Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús; Aureliano, Quirico, Julita.

CULTOS. ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES. Hoy celebran las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús...

Por la mañana, a las siete, misa de comunión con motetes. A las diez, misa solemne en la que oficiará el reverendo señor don Elías Ruiz...

Por la tarde, a las seis, habrá exposición de S. D. M., estación, rogario y sermón a cargo de don Mariano Peña Gele...

Solemnes cultos en honor de Jesús Sacramentado que celebrará la Cofraría del Santísimo y Animas catónicamente establecida en la iglesia parroquial de San Pedro y San Felices...

Día 18 de Junio. A las ocho, misa de comunión general. A las diez y media, misa solemne en la que oficiará el muy ilustre señor don José Ortega Alenoso...

Occupará la sagrada cátedra el padre Anastasio Toribios, de Santo Domingo de Silos.

A continuación de la misa, se celebrará la tradicional procesión con el Santísimo, que recorrerá las calles de San Pedro y San Felices, Santa Dorotea, Barrio Gimeno, Concepción...

Registro civil

DEFUNCIONES. Celestino García Díaz, de Orduña (Vizcaya), 33 años, esta capital.

DOMINGO GARCÍA LARERAS, de Reocin (Santander), 24 años, esta capital. Eduardo García García, de Poblaciones (Santander), 50 años, esta capital.

JOSE CALVO CEBRECO, de Villangómez, 11 meses, Casa de Caridad. José Pedrosa García, de Burgos, 2 años, Ventorro del Encuentro.

NACIMIENTOS. Pedro Vidal Fresno, Antonio Martínez Aranzaga, Antonio Sánchez Blanco, Timoteo Pérez Santamaría, María García Santamaría.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer. Barómetro. A las siete de la mañana, 688,3.

José del Val Aguilera

Impermeabilizantes para la protección de terrazas, paredes y al mismo tiempo para evitar la filtración de la humedad. Construcción de los armarios con baldosa de vidrio especial...

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

Aguas acreditadísimas para el tratamiento y curación de los catarros de nariz, laringe, bronquios y pulmones...

TARIFA Anuncios económicos TARIFA

ALMONEDAS

SE VENDEN buenas camas de hierro y otros muebles. Horas de diez a una. Concepción, 6, segundo.

ARRIENDOS

VERANEO económico. Playa próxima Santander, casa amplia, siete camas. Informarán: Santa Clara, 23, primero; de dos a cuatro.

AUTOMOVILES

OS interesa, propietarios de automóviles, camiones, auto-ómnibus y taxis...

ENSEÑANZAS

CURSOS por correspondencia de electricidad, comercio, agricultura, construcción, química, mecánica, carteros, topografía, artes y oficios.

COLOCACIONES

"El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que soliciten."

HUESPEDES

SE OFRECE habitación con una cama para dormir o con derecho cocina. Se de sea persona estable. Fernán González, 19, tercero izquierda.

PERDIDAS

HALLAZGO de una birra en el barrio de Huelgas número 30.

ENSEÑANZAS

CURSOS por correspondencia de electricidad, comercio, agricultura, construcción, química, mecánica, carteros, topografía, artes y oficios.

COLOCACIONES

"El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que soliciten."

HUESPEDES

SE OFRECE habitación con una cama para dormir o con derecho cocina. Se de sea persona estable. Fernán González, 19, tercero izquierda.

PERDIDAS

HALLAZGO de una birra en el barrio de Huelgas número 30.

ENSEÑANZAS

CURSOS por correspondencia de electricidad, comercio, agricultura, construcción, química, mecánica, carteros, topografía, artes y oficios.

COLOCACIONES

"El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que soliciten."

HUESPEDES

SE OFRECE habitación con una cama para dormir o con derecho cocina. Se de sea persona estable. Fernán González, 19, tercero izquierda.

PERDIDAS

HALLAZGO de una birra en el barrio de Huelgas número 30.

ENSEÑANZAS

CURSOS por correspondencia de electricidad, comercio, agricultura, construcción, química, mecánica, carteros, topografía, artes y oficios.

COLOCACIONES

"El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que soliciten."

HUESPEDES

SE OFRECE habitación con una cama para dormir o con derecho cocina. Se de sea persona estable. Fernán González, 19, tercero izquierda.

PERDIDAS

HALLAZGO de una birra en el barrio de Huelgas número 30.

ENSEÑANZAS

CURSOS por correspondencia de electricidad, comercio, agricultura, construcción, química, mecánica, carteros, topografía, artes y oficios.

COLOCACIONES

"El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que soliciten."

HUESPEDES

SE OFRECE habitación con una cama para dormir o con derecho cocina. Se de sea persona estable. Fernán González, 19, tercero izquierda.

PERDIDAS

HALLAZGO de una birra en el barrio de Huelgas número 30.

El ministro de la Gobernación, en Barcelona

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

Es preciso, por tanto, —sigue diciendo— que las fuerzas de este ideal nos aglutinen a todos en servicio de un destino histórico ambicioso. Pero sin olvidar las exigencias mínimas y la realidad de cada momento, no se puede pedir a nadie que sienta a la Patria cuando ésta es una entidad hostil a todas sus exigencias. Por ello es preciso hacer una Patria habitable a todos los españoles, a costa de los sacrificios que sean precisos, porque por grandes que ellos sean no son más que el cumplimiento de un deber.

Se refiere a continuación a los enemigos de España. Aquellos a quienes se refirió recientemente el Caudillo, conocedores de nuestra penuria material, pero desconocedores contumaces del valor inagotable de nuestras canteras de energía moral, que creen por ello que con una concepción de tipo económico van a poder esterilizar el fruto de la victoria. A éstos —dice— aquí en esta noble tierra de Cataluña les afirmo que esto no será, que como vecinos en las trincheras y rompimos cerros y cinturones de acero, romperemos este otro cinturón con que quieren ahogarnos.

Espero —dice a continuación— que merced a la labor del Gobierno llegará el trabajo y con el trabajo recobrará este pueblo su normalidad económica, ya que es una parte magnífica de su patrimonio el genio mercantil de Cataluña del que España está orgullosa. Pero a medida que el trabajo aumenta, nosotros y cada uno de vosotros quedamos comprometidos para servir con la mayor devoción y con el más elevado respeto los ideales que nos son comunes: el trabajo tiene que ir unido al ideal y siempre el ideal debe preceder un rango superior al del trabajo.

Terminó diciendo que así como la Patria durante la guerra ha exigido todo y se ha ofrecido a la Patria la muerte, así ahora que cesó el ruido de las armas y España nos exige y apremia para su reconstrucción, seguid en línea de combate con la misma generosidad con que se le ofreció la muerte, hemos de ofrecerle ahora la vida.

En medio de los aplausos de los asistentes terminó con un ¡Arriba España!, que fué clamorosamente contestado.

LA SEÑORA DEL MINISTRO

BARCELONA.— Esta mañana la esposa del ministro de la Gobernación y la del Jefe de la Cuarta Región Militar y del alcalde de la ciudad, han efectuado una visita al Hospital de San Pablo. Han sido recibidas por los canónigos Arquet y Villaseca y los concejales Conde de Caldas de Monbuy y García Garril, en representación del alcalde, y por la Junta del Hospital.

Las damas han visitado el Hospital, interesándose por el funcionamiento de las diferentes dependencias del mismo y por el estado de los enfermos, con varios de los cuales han conversado prodigándose palabras de consuelo.

Durante su visita han recibido continuas muestras de respetuoso afecto, siendo despedidas al abandonar el Hospital por las personalidades ya citadas.

Las distinguidas damas, estuvieron en la Casa de Caridad, donde fueron recibidas por el puente de Beneficencia de la Diputación señor De Peray, la Madre Superiora, Sor Eulalia Arqués, el asesor don Eduardo Vidal alto personal del mismo y el reverendo Sitja, capellán de la Casa de Caridad.

En el patio las señoras fueron recibidas por los asilados, que estaban formados en largas hileras, y que al aparecer las visitantes les tributaron una gran ovación. Los niños y niñas de la casa cantaron el "Cara al Sol", dando el señor Peray los gritos de ritual, que fueron contestados con el mayor entusiasmo.

Las ilustres damas se trasladaron a la capilla, donde oraron.

La asilada Ramona obsequió a la señora del ministro con un ramo de flores. Durante la visita, la orquestina de la Casa interpretó diversas composiciones.—FARO.

LA ESPOSA DEL CONDE CIANO, EN BARCELONA

BARCELONA.— A las cinco de la tarde ha llegado a Barcelona el buque italiano "Conte Grande", a bordo del cual viene la esposa del Conde Ciano, que viene del Brasil de efectuar un viaje de recreo.

El señor Serrano Suñer y otras autoridades estuvieron en el buque, conversando con los generales italianos Mazzetti y Bottari, que regresan a Italia después de haber visitado toda España. UN VINO DE HONOR

A continuación se ha ofrecido un vino de honor al Sr. Serrano Suñer, brindándose por Italia y por España.

Seguidamente, el ministro se ha trasnido en la aguardaba la Condesa Ciano, acompañada de la Marquesa Delhia.

El ministro de la Gobernación conversó un buen rato con la Condesa Ciano en términos de gran cordialidad.

Seguidamente fué presentado a la Condesa el general Alvarez Arenas. Fueron ofrecidos ramos de flores a la Condesa por parte del ministro y del alcalde de Barcelona. Más tarde han llegado las esposas del ministro, del general Alvarez Arenas, del alcalde de la ciudad y del señor Calvino, que han pasado seguidamente a saludar a la Condesa Ciano.

Por último, todas las personalidades se trasladaron a cubierta del buque, donde se han tirado varias placas.

La Condesa Ciano, que vestía un abrigo azul marino, tocada con pañuelo azul, llevaba en sus brazos un pequeño leopardo, que traía como recuerdo de su estancia en la República suramericana. Además lleva en su pecho la insignia de Falange y la Cruz de Santiago.

En el curso de la estancia a bordo del ministro, ha sido presentada a éste la célebre cantante Mercedes Capstr, que se dirige a Italia y regresará a España enseguida, para actuar en Septiembre aquí.

EL MINISTRO, ACLAMADO

A las cinco y cuarto de la tarde, el señor Serrano Suñer y toda la comitiva han abandonado el buque. Cuando piso tierra el ministro de la Gobernación, desde el buque se ha vitoreado con entusiasmo a España y a Franco, y el señor Serrano Suñer desde el mismo estribo del coche contestó a estos vivas con otros a Italia y al Duce.

La despedida que se ha tributado al ministro de la Gobernación ha sido calurosísima.

VISITAS

El señor Serrano Suñer después de la visita a la Condesa Ciano regresó a la Diputación y recibió a varias personalidades civiles, entre ellas, al gobernador civil de Gerona y al Cardenal Primate de España, doctor Gomá-FARO.

HOY SALDRÁ PARA ZARAGOZA Y BURGOS

BARCELONA.— Mañana por la mañana el ministro de la Gobernación emprenderá su viaje de regreso a Burgos, saliendo con dirección a Lérida y Zaragoza.—FARO.

Banco de España

SUCURSAL DE VALDEPEÑAS

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos constituidos en esta Sucursal a nombre de don Antonio Ruiz Merlo, que se expresan a continuación, se anuncia al público por segunda vez, para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en los diarios "Boletín Oficial del Estado", "DIARIO DE BURGOS" y otro de Ciudad Real, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, la Sucursal expedirá los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando exenta de toda responsabilidad.

Depósitos transmisibles: número 55, de 14.500 pesetas nominales en Acciones del Banco Central; número 58, de 9.500 pesetas nominales en Cédulas del Banco Hipotecario de España 6%; número 59, de 25.000 pesetas nominales en Cédulas del Banco Hipotecario de España 4%; número 63, de 9.500 pesetas nominales en Deuda Amortizable 5%. E/1927, sin impuesto; número 101, de 5.000 pesetas nominales en Obligaciones Industrial Química de Zaragoza; número 174, de 300.000 pesetas nominales en Amortizable 5%. E/1927, sin impuesto; número 220, de 72.500 pesetas nominales en Amortizable 5%. E/1928, y número 265, de 5.000 pesetas nominales en Obligaciones Comp. "La Cruz" 6%, y depósito necesario número 14, de 5.500 pesetas de Deuda perpetua 4% interior.

Valdepeñas, 27 de mayo de 1939.— Año de la Victoria.—El Secretario, Joaquín Lillo.

DONATIVO DE FILIPINAS

El Generalísimo ha recibido con destino al Auxilio a las Poblaciones Libres la cantidad de 8.255,18 dólares, donativo enviado desde Manila, capital de las Islas Filipinas, por don Andrés Soriano.

Lee la sección de Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis.

Banco de España - Oviedo

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos siguientes:

Número	Pesetas nominales	Clase de valores	A nombre de:
60.869	8.500	5% Able 1927. S. I.	Belisa Rodríguez Pineda y otro
72.553	1.000	4% Able. de 1935	Alberto Estrada Valdés y otro

se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el "DIARIO DE BURGOS" y "La Voz de Asturias", según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo 1.º de Junio de 1939.—III Año Triunfal.— El secretario, Félix Gómez Villar.

La ceremonia diplomática de ayer

(Viene de primera página)

de nuestro espíritu, os hará mejor comprender la grandeza de nuestro sacrificio y los altos servicios prestados por nuestra nación a la Causa de la civilización.

América que un día recibió de nuestra Patria el alto servicio de abrirla a la civilización cristiana, encuentra hoy de nuevo en nuestra nación el espíritu de sus descubridores que despreciaron de los bienes materiales todo lo sacrificaron a su fé y a los más altos ideales.

Puede estar seguro, vuestra excelencia, que la hidalguía española ha de presidir nuestras relaciones y habéis de encontrar en ella el mejor concurso para el cumplimiento de la elevada misión que os ha sido confiada.

Os ruego, señor embajador, transmita a vuestro presidente el testimonio de mi alta consideración y la expresión de mis votos por su felicidad personal y la del pueblo americano.

Mr. Wedell, después de conversar unos momentos con S. E. el Jefe del Estado abandonó, con el protocolo fijado para esta clase de actos, el Palacio.

Poco después de la una lo hacia S. E. el Generalísimo, acompañado por todas las personalidades que habían asistido al acto: Gobierno, generales, jerarquías del Movimiento y autoridades locales.

Nuevamente el público, al aparecer S. E. en la Plaza, prorumpió en calorosas ovaciones y vitores que se sucedieron ininterrumpidamente a todo lo largo del trayecto hasta la residencia del Caudillo, como demostración de adhesión, homenaje y cariño al genial liberador de la Patria.

S. E. el Jefe del Estado, sonriente con S. E. el Jefe del Estado, sonriente, con ovaciones de cariño dadas por los burgaleses.

HOY ES LA FIESTA DEL SACRATISIMO CORAZON DE JESUS

Burgaleses: engalanad vuestras casas con colgaduras

LOS JAPONESES EN CHINA

Mantienen con energía el bloqueo de las concesiones internacionales de Tientsin

INGLATERRA PIENSA ADOPTAR MEDIDAS DE REPRESALIA DE CARACTER ECONOMICO, CONTRA EL JAPON

LONDRES.— El Gobierno está seriamente preocupado por la situación que ha creado el bloque japonés en las Concesiones anglo-francesas de Tientsin. En este momento se están estudiando determinadas medidas de represalia contra el Japón, que tendrán carácter económico. El Board of Trade, estudia la posibilidad de establecer un impuesto especial sobre las mercancías japonesas y la posibilidad de excluir a los buques japoneses de los puertos ingleses en el Extremo Oriente. Sobre este punto, tuvieron lugar cambios de impresiones con el Gobierno francés.

Las medidas que estudia el Gobierno inglés no se pondrán en marcha hasta que se defina completamente la actitud del Japón.

ACTITUD DE FRANCIA ANTE EL CONFLICTO

PARIS.— La crisis de Tientsin fué según los círculos políticos de París, el principal motivo de la conversación sostenida ayer entre el presidente del Consejo señor Daladier y el embajador de Inglaterra en París Sir Eric Phipps.

Se asegura que Francia e Inglaterra mandarán una nota conjunta al Japón protestando del bloqueo japonés a las concesiones extranjeras de Tientsin y amenazando que si continúa el bloqueo se prohibirá a los buques japoneses el entrar en el puerto de Singapur. Se dice de todas las maneras que esto, que es la propuesta británica, todavía no ha sido aceptado por el Gabinete francés.

LOS JAPONESES REGISTRAN A TODOS LOS QUE ENTRAN EN LA CONCESION INGLESA

TIENSIN.— Los japoneses siguen practicando sin cesar registros en la entrada de la Concesión, dirigidos especialmente a los súbditos británicos, a los cuales obligan incluso a quitarse los zapatos y los calcetines. Se forman largas colas en las que se puede ver desde los humildes coolies chinos, hasta los altos funcionarios y hombres de negocios, extranjeros.

El problema de la alimentación se está agravando por momentos, ya que quedan algunas existencias de arroz,

La misión militar británica llega a Turquía

LONDRES.— La Misión Militar británica ha llegado a Ankara, para discutir con el Estado Mayor un amplio plan para una estrecha colaboración anglo-turca en el Mediterráneo, en la Península Balcánica y en el Próximo Oriente.

Según el "Daily Telegraph", se discutirán también las entregas de material de guerra de la Gran Bretaña a Turquía, en el caso de que Alemania se negara a hacer ulteriores suministros a Turquía.

La Diputación de Logroño y el ferrocarril Santander-Mediterráneo

LOGROÑO.— La Diputación Provincial ha acordado apoyar la súplica elevada al ministro de Obras Públicas por la Cámara de Comercio e Industria, a fin de que se ordene el oportuno estudio para la construcción del ferrocarril de Ebro, enlace en el punto que se crea conveniente con el ferrocarril Santander-Mediterráneo con cuya construcción se conseguiría una línea directa paralela al río Ebro que facilitaría la exportación al extranjero y la colocación de frutos en los mercados del Norte de España.

También se adhirió la Diputación logroñesa al acuerdo de la Comisión Gestora de la Diputación madrileña referente a que no se consuman artículos ni mercancías que no sean de producción nacional, salvo órdenes en contrario del Gobierno de España, para el desarrollo de la política arancelaria e internacional del Estado.

Mujer: ¿eres cristiana? Demuéstralo al confeccionar tus trajes de verano.

AUXILIO SOCIAL

JUNIO
17
SABADO

En la postulación que con esta fecha realizará «AUXILIO SOCIAL», se conmemora el escudo de la heroica e invicta ciudad de Huesca. Acompojamos con generosidad este emblema para llevar justicia y alegría a los hogares hermanos necesitados.

La Virgen de Covadonga

OVIEDO.— La Virgen de Covadonga continuó ayer su marcha triunfal por tierras asturianas de las regiones campesinas, entrando en la cuenca minera.

A las ocho y media de la mañana, partió de Pola de Lena entre grandes aclamaciones y vitores de la multitud con dirección a Ujo.

La entrada de esta localidad se habían levantado grandes arcos triunfales, bajo los cuales pasó la comitiva que fué recibida por las autoridades locales, fuerzas del Ejército, Guardia civil y milicias.

La imagen fué situada en el altar mayor, celebrándose una misa solemne en el templo completamente abarrotado de fieles. Por la tarde, se puso en marcha la comitiva de la imagen, siendo despedida con los máximos honores en esta localidad, y marchando con dirección a Mieres.

En las proximidades de esta población, les esperaba el clero parroquial con Cruz Alzada, el obispo de la diócesis, las autoridades locales y fuerzas militares y de Falange Española Tradicionalista. Se cantó una antifona en honor de la Virgen, formándose inmediatamente una larga procesión que se dirigió a la iglesia parroquial. La Virgen iba escoltada por fuerzas de carabineros y del tercio de requetés de Nuestra Señora de Covadonga. Una vez situada en el altar mayor se cantó una solemne Salve.

Ho será trasladada la Virgen a Sama de Langreo y La Felguera, en donde se espera otro recibimiento apoteósico.

OVIEDO.— La Virgen de Covadonga entrará en la capital del Principado el próximo sábado a las siete de la tarde. Se la prepara un grandioso recibimiento. La Jefatura de Propaganda y el Ayuntamiento de esta ciudad han preparado el engalanamiento de la ciudad y se están levantando cinco monumentales arcos de triunfo. Las calles que habrá de recorrer la procesión estarán cubiertas de flores y banderas.

En la Catedral se levantará un gran altar sobre el que se colocará a la imagen de la Virgen hasta que el alcalde de la ciudad la imponga la Medalla de Asedlo y Sitio de la ciudad.

Se espera la llegada de varios trenes especiales que conducirán a unos 20.000 peregrinos para asistir a estos solemnes actos religiosos en honor de la Virgen.—FARO.

Maquinaria requisada

Todos los industriales que tengan en su poder máquinas procedentes de los Talleres

"Industrias Ferroviarias de Irún"

deben enviar relación de ellas a las Oficinas de Movilización de Industrias Civiles de Guipúzcoa, Garibay 35, San Sebastián, en un plazo no superior a 15 días a partir de la inserción de este anuncio, advirtiéndoles que de no hacerlo, tendrán que responder de ello, ante las autoridades militares.

El jefe del Servicio

Próximo crucero de la flota italiana por España

ROMA.— Anúnciase oficialmente que las unidades de la primera escuadra naval italiana efectuarán un crucero por aguas de España, Portugal y Tángor durante los últimos diez días del corriente mes y la primera decena de Julio próximo. Participarán en este crucero numerosos submarinos.

Estas actividades entran dentro del cuadro de la actuación normal de las fuerzas navales italianas para su mejor entrenamiento.— STEFANI.

ANUNCIO

El Hotel del balneario de Montejo de Cebas

comunica a su clientela que este verano permanecerá cerrado.

Usted no es usted

u sueño tranquilo, su alegría, sus excelentes digestiones le han transformado.

LAXEN BUSTO

el Laxante incomparable hizo el milagro corrigiendo como por encanto su peligroso

Estreñimiento pertinaz

NO SUFRA MÁS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS!

Estobiol

es el medicamento que cura

Estobiol no es un tratamiento más a ensayar; es el medicamento por excelencia que cura las enfermedades estomacales, haciendo desaparecer seguidamente las molestias y dolores de las mismas. Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neuritis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su eficaz y seguro tratamiento en este producto. Es además el remedio estomacal

Nunca perjudica

Frasco, pts. 5'80

(Impuestos comprendidos) Exija Estobiol y no admita sustituciones interesadas. En todas las Farmacias de España PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL